

Acta No. 136, reunión del Comité CIC

Centro de Investigación y Creación
Vicedecanatura de Investigación y Creación
Facultad de Artes y humanidades
Universidad de los Andes

El Comité CIC de la Facultad de Artes y Humanidades se reúne para hablar sobre el proceso de valoración de productos que está en curso, discutir dos solicitudes de financiación al CIC para viajes y proyectos y, finalmente, atender temas varios.

Lunes 24 de octubre, 2022. 11:00 a.m.

Participantes:

Carolina Cerón Castilla (representante de Arte), Nicolás Vaughan (representante de Humanidades y Literatura), Marcela Zorro (representante de Música), Alexander Herrera (representante de Historia del Arte), Juan Camilo González (representante del Ceper), Rondy Torres López (vicedecano de investigación y creación), Ana Malaver (gestora administrativa de proyectos) y Alejandro Giraldo (gestor de investigación).

Relatoría:

Rondy Torres, vicedecano de investigación y creación, abre la sesión y le agradece a los miembros del Comité CIC por asistir a esta sesión. Inicia con el primer tema en la agenda:

Valoración de productos.

El vicedecano le pide a los miembros del comité que comenten cómo ha sido el proceso en sus departamentos. Cuáles han sido las dificultades, los aprendizajes, lo que ha funcionado y lo que no. Los representantes comentan:

- Historia del Arte. Alexander Herrera comenta que la ventana de tiempo y el corte funcionaron de forma fluida para el Departamento de Historia del Arte. La organización

de los productos de los colegas ayudó para hacer el proceso del comité de puntajes más fácil y esperan entregar la lista clasificada y ratificada esta semana.

- Humanidades y Literatura. Nicolás Vaughan, de manera similar a Historia del Arte, comenta que el proceso con el Departamento de Humanidades y Literatura funcionó muy bien. El día de hoy en la mañana él le entregó al gestor de investigación la lista productos clasificados junto con las carpetas de soportes de cada profesor. Queda pendiente la aceptación final del índice Qualis que emitirá la Vicerrectoría y pregunta por el estado en el que está la aprobación de la producción en Humanidades Digitales.

El vicedecano le responde a Vaughan: el modelo de Humanidades Digitales está aún en revisión con la Vicerrectoría y el director de la Biblioteca General. Así mismo, la aprobación de Qualis está pendiente y depende del trabajo que están haciendo David Bello y Alejandro Giraldo. Aprovecha para mencionar que el modelo de Patrimonio también está en revisión y se formará un comité en el que se incluirán profesores de la Facultad de Arquitectura y Diseño y del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental. Además, recuerda que este proceso de valoración que se hace de manera anual puede también llevarse a cabo durante el resto del año, cuando se necesite para cosas como la evaluación trienal de un profesor o para la presentación al comité de escalamiento.

- Música. Marcela Zorro comenta que el proceso ya se llevó a cabo en el departamento sin contratiempos. Faltan únicamente dos profesoras por clasificar su producción y entregar los soportes esperados: Carolina Gamboa y Catalina Peralta.

El vicedecano acuerda con Zorro dejar la valoración de la profesora Gamboa para el año entrante y, sobre la profesora Peralta, comenta que le escribirá directamente.

- Ceper. Juan Camilo González comenta que, contrario a sus colegas, el trabajo con los profesores del Ceper ha sido dispendioso, pues han sido demorados llenando la lista y usando sus tablas. Explica que el proceso les ha parecido complicado y hubo que explicarles a varios de nuevo cómo se usa su tabla. Comenta también que hay dos profesores que no han entregado nada: María Paula Martínez y Omar Rincón. El vicedecano acuerda escribirles personalmente a estos dos profesores.
- Arte. Carolina Cerón, igual que González, comenta que el proceso en el Departamento de Arte ha sido dispendioso. Sólo dos profesores, además de ella, han llenado la lista de productos con las letras correspondientes. La mitad de los profesores han subido a sus carpetas las tablas de productos clasificados, pero no han llenado la lista de letras.

Sobre los percances comentados por González y Cerón, el vicedecano pregunta al comité si habría que tomar medidas para lograr que los profesores hagan la tarea. Una medida posible sería atar la financiación interna a la clasificación de productos, pero al comité le parece policivo y poco efectivo. El vicedecano recuerda que estos procesos han sido construidos de la mano con los profesores, y que son procesos autoevaluativos que se luego se revisan por colegas.

Solicitudes de financiación: Marcela García y Ana María Franco.

El vicedecano invita a los miembros del comité a discutir el siguiente punto de la agenda: la postulación de las profesoras Marcela García, del Departamento de Música, y Ana María Franco, del Departamento de Historia del Arte, a la Convocatoria CIC y al fondo de viajes CIC, respectivamente.

Postulación de Ana María Franco al fondo de viajes CIC 2022:

- Marcela Zorro pregunta si las tarifas que pone la profesora Franco en el presupuesto corresponden con las tarifas de la facultad, pues parece que presupuesta menos. Ana Malaver responde que, cuando se pernocta, la tarifa del último día es menor y por eso pareciera no corresponder. Sin embargo, el presupuesto de la profesora está hecho con base en el tarifario de la facultad.
- El comité aprueba la solicitud.

Postulación de Marcela García a la Convocatoria CIC 2022:

- El vicedecano llama la atención sobre el repositorio digital que propone García en el proyecto. No es claro si este repositorio se haría en una plataforma independiente de la universidad o no, pero en todo caso comenta que debería quedar alojado en los servidores del BADAC.

En ese sentido, el monitor de investigación que pretende contratar para llevar a cabo algunas de las labores para el repositorio debería estar capacitado por el equipo del BADAC para cumplir con los estándares de digitalización pertinentes.

Finalmente, pone a consideración del comité el rubro de corrección de estilo, en tanto que dicha labor hace parte de las actividades que hace la editorial (en este caso Ediciones Uniandes) en el proceso de publicación del libro. Sobre esto, Alejandro Giraldo recuerda que la revisión que pide la profesora tiene que ver con las especificidades musicales de los textos que trabajará y las partituras que se publicarán, y no ya con la revisión ortotipográfica y de estilo sintáctico que realiza la editorial.

- González pregunta si existen algunos gastos para la elaboración de ese archivo que no estén contemplados en el presupuesto del proyecto, o si haría falta algún tipo de trámite o contrato con la Catedral por el que se deba pagar algún monto.
- Torres recuerda que existe actualmente un convenio marco entre la Universidad de los Andes, la Catedral y el Ministerio de Cultura en el que se enmarcan este tipo de proyectos. En ese sentido, no haría falta realizar ningún tipo de contrato pago.
- Cerón anota que el trabajo de digitalización de material que ingresa al BADAC requiere, en muchos casos, la compra de equipos y suministros que no se tienen. El vicedecano comenta que no sería el caso.
- El comité aprueba el proyecto con las siguientes observaciones:

- El repositorio digital que propone debe quedar alojado en el BADAC. Se pondrán enlaces de ejemplos de otros repositorios como el de María Mercedes Carranza.
- Así mismo, el monitor que contratará debe capacitarse con el equipo del BADAC para llevar a cabo sus actividades.
- El vicedecano aprovecha para mencionar que habrá un cambio en el manejo de los archivos del BADAC: la Biblioteca General recibirá, de ahora en adelante, todo el material físico y será la unidad encargada de su archivo y custodia. El fin de esto es que el BADAC se concentre en el aspecto digital de sus archivos y repositorios y, así, fortalecer su objetivo principal.

Varios.

El profesor Alexander Herrera pone dos temas sobre la mesa para discusión. El primero tiene que ver con una presentación que hizo la Biblioteca General en el consejo de su departamento sobre la asignación de DOI a archivos y repositorios. El segundo tiene que ver con las tarifas asignadas para pago de honorarios de invitados académicos.

Sobre el primer tema, el comité hace los siguientes comentarios:

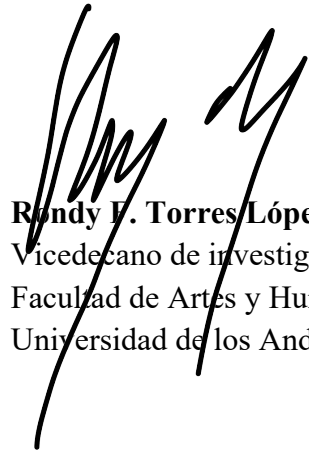
- Herrera comenta que, según la Biblioteca, con el DOI los repositorios valdrían como productos de investigación.
- Vaughan anota que recibieron la misma información en su departamento, pero no es claro si esto iría de la mano con la producción vigente y aprobada por la universidad.
- Giraldo recuerda que el DOI es únicamente un número identificador que obtiene cierta producción tanto académica como de divulgación. Con esto, lo que quiere decir es que la sola obtención de un DOI no hace de un trabajo automáticamente un producto de nuevo conocimiento (investigación o creación). Quien decide qué trabajos cuentan como productos es la Vicerrectoría de Investigación y Creación.
- El vicedecano concuerda con Giraldo y promete hablar con la Vicerrectoría sobre este asunto para tener claridad sobre esta iniciativa de la Biblioteca.

Sobre el segundo tema, el comité hace los siguientes comentarios:

- Herrera anota que la tarifa de honorarios para invitados académicos es demasiado baja. Actualmente es de COP \$300.000, un valor que no es competitivo para invitados internacionales, teniendo en cuenta las tasas de cambio actuales.
- El vicedecano recuerda que, en la medida de lo posible, lo mejor es no prometer pago de honorarios a invitados internacionales. Los trámites requeridos para hacer esos pagos son demorados, entre la inscripción de los invitados como proveedores de la universidad y, además, implica realizar una solicitud de visa especial cuyos costos deben asumir ellos,

pues la universidad no lo hace. Dicho esto, y porque hay situaciones en las que estos pagos son necesarios, el vicedecano se compromete con revisar las tarifas que tiene la Escuela de Posgrados para, si es el caso, usarlas de base para estos casos también.

A las 12:07 p.m., el vicedecano cierra la sesión.



Róndy F. Torres López
Vicedecano de investigación y creación
Facultad de Artes y Humanidades
Universidad de los Andes